



13 Día de votación: 13 de noviembre de 2024

Juan Daniel VILLAR RONCANCIO

Escuela: Economía y Administración
Eslogan:

#NadaSeraComoAntes

Redes:

Instagram: villarroncancio

Instagram página: nadaseracomoantes

Facebook: Juan Daniel Villar Roncancio

Propuesta:

1. Acompañamiento a la modificación del capítulo 3 y 6 del Estatuto General que está en proceso y, además, velar por su integridad en la posteridad. Si queda margen de acción y oportunidad, puede insistirse a futuro en la continuación de las modificaciones al Estatuto General para desarrollar la apertura institucional mediante nuevas coyunturas.

- Acompañamiento del proceso de modificación a los estatutos generales.
- Vigilancia activa en las sesiones del Consejo Superior sobre la integridad de las modificaciones.
- Agitación y conformación de espacios que canalicen las demandas de continuidad de modificación a los estatutos.

2. Acompañar y velar por la integridad de la agenda de modificaciones del IPRED sobre el estatuto general que posicione la voz y voto de las sedes, dada la circunstancia actual de asimetría y verticalidad con central.

- Acompañamiento al dinamismo y construcción de apuestas puesto en marcha por las sedes regionales para reducir su condición de asimetría.
- Cooperación con representaciones y entes colectivos estudiantiles de las sedes regionales para fortalecer el posicionamiento, voz y voto de la comunidad universitaria que pertenece a los diferentes territorios en los cuerpos colegiados de la universidad.

3. Apoyo a la formación de una comunidad investigativa interactuante entre estudiantes y comunidad universitaria que utilice las dotaciones intelectuales, recursos y talentos del entorno para la identificación y resolución de problemas poblacionales.

- Liderazgo en la investigación requerida para fundamentar una política institucional de prevención de consumo problemático de sustancias. Para ello, será necesario plantear el proyecto de investigación, un estudio diagnóstico, poner en marcha un piloto de intervención a través de una metodología de evaluación de impacto e identificar los efectos más relevantes que fundamentarán el proyecto de acuerdo.

- Acompañamiento a las iniciativas de investigación estudiantiles que contribuyen a la resolución de problemáticas de la comunidad universitaria.

4. Transparencia y rendición de cuentas semestral, esto es, que la agenda tratada en el Consejo Superior será, en lo posible, divulgada y tratada previamente con actores relevantes de la comunidad universitaria y, además, relatar ante la comunidad mediante diferentes medios lo que ha podido realizarse y lo que queda pendiente en el trabajo de representación